



Madrid, 22 de mayo de 2020

Estimados amigos y amigas:

Deseamos, en primer lugar, que todos vosotros y vuestros familiares os encontréis bien de salud. La situación es complicada, si bien, afortunadamente, parece que los negros nubarrones se van aclarando. Es hora de romper el silencio mantenido desde la última circular e informaros de las últimas gestiones llevadas a cabo en relación con la Sociedad. Las adversas circunstancias sanitarias nos han obligado a cambiar los planes y los plazos que nos habíamos fijado.

Las razones expuestas en la Circular anterior, razones que siguen vigentes en el momento actual, han paralizado la celebración de elecciones de la nueva Junta Directiva, motivo por el que sigue en funciones la Junta directiva Constituyente. Por lo que se refiere a la celebración de las elecciones, nos vemos obligados a aplazarlas hasta que se haya levantado el estado de alarma. Os tendremos informados puntualmente.

La segunda cuestión que justifica esta Circular hace referencia a la apertura de la cuenta bancaria de la Sociedad. La cuenta, después de varios trámites, se ha abierto y en unos cuantos días estará operativa para, a continuación (calculamos que a finales del presente mes de mayo, si no antes) girar los recibos correspondientes a la cuota de inscripción –por una sola vez- y a la primera anualidad de quienes hayan manifestado su voluntad de pertenecer a la Sociedad (*SE-Ret*), como socios fundadores. Respecto de esta gestión, os recordamos que no disponemos de los datos bancarios de algunos inscritos, por lo que no podremos girarles los recibos; de otros compañeros, aún no hemos recibido la inscripción, a pesar de haber manifestado expresamente su voluntad de formar parte de la *SE-Ret*. Como suele suceder en el proceso de constitución de cualquier Sociedad, los primeros trámites son muchos y farragosos, pero, por fin, *deo uolente*, estamos al final del camino.

En otro orden de cosas, habréis visto que ya se ha procedido a la elección del *Logo* identificador de la Sociedad, *Logo* que ya figuraba en la cabecera de la Circular anterior. Actualmente se está trabajando en el proyecto de creación de una Revista (*Revista de la Sociedad Española de Retórica*), proyecto del que se ha nombrado responsable al miembro de la Junta Directiva D. Manuel López Muñoz, de la Universidad de Almería.

Como sabéis, en la Web de la Sociedad, todavía en fase de perfeccionamiento, figura, ya activo, el formulario de inscripción (<http://se-ret.org>). Asimismo, se ha insertado una copia de los Estatutos de la Sociedad; a través de este medio, se irá informando de aquellos eventos que puedan interesar a los afiliados: convocatorias de Congresos, Jornadas, Coloquios... (nacionales e internacionales) y otras noticias relacionados con la retórica y con la *SE-Ret*.

Con el deseo de que todos salgamos con bien de la complicada situación que nos envuelve, os enviamos un cordial saludo

La Junta Directiva